

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50  
Provincias, trimestre « 5'00  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## LA VOLUNTAD

Hay que saber educarla de tal modo que se aconseje siempre bien y sea un poderoso auxiliar de la conciencia.

Se necesita para conseguir frecuentemente este hermoso resultado, cuidar que la pasión, muy mala consejera, no quite conocimiento, pues la voluntad suele ser en casos semejantes, una potencia sugestionada por el error, que puede conducirnos a los mayores extravíos.

Entendimiento claro, alma noble y voluntad purísima son elementos tan preciosos y eficaces que conducen directamente al bien sin otro estímulo que la natural y legítima satisfacción de nuestro fuero interno.

Persona sin resolución que deja dormir la voluntad por temor a decidirse, más vegeta que vive, condenado a no disfrutar de uno de los más hermosos atributos del alma: la voluntad.

Pero si este escollo anula las facultades y reduce en grado sumo la personalidad dejándolas sometidas a extrañas influencias, no menos grave es que la voluntad dependa de la irreflexión, sin que la preceda un prudente juicio de las cosas que ha de decidir como si se tratara de un fallo.

Espanta por esto la consideración de que haya tantas personas sin voluntad, viviendo sometidas a un fatalismo contrario a las leyes morales y físicas y tantas voluntades irreflexivas e incoscientes, resultado de la ignorancia y la barbarie en que viven sin desenvolver sus facultades millones de criaturas.

### La Grandeza y el Pueblo

## Casas para soldados

Dice el A B C:

La diputación de la grandeza de España ha realizado una obra admirable. Para saber algunos detalles de ésta, hemos tenido el honor de visitar al duque de Tamames, presidente y decano de los grandes españoles.

—¿Es cierto—preguntamos al duque—que se proponen ustedes regalar casas a los obreros?

—Verá usted—nos contestó el simpático aristócrata.—Esa fué la idea inicial; pero después ha sufrido una modificación esencial, atendiendo a la condición de los obreros agraciados.

Cuando se verificaron las bodas de don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, la diputación permanente de la grandeza de España votó, reunida en Asamblea, una proposición encaminada a erigir una barriada de casas baratas para obreros, acto con que quisimos conmemorar la fausta efeméride.

Estas casas, una vez en condiciones de habitabilidad, se darían en alquiler a los jornaleros de probada honradez y laboriosidad, sin pararnos en distinciones convencionales de filiación política, aunque sí en la circunstancia indispensable de que los favorecidos fueran, como es lógico, de nacionalidad española.

Como el precio del inquilinato sería insignificante, nos proponíamos de este modo proporcionar a la clase trabajadora un margen de holgura en su penosa situación.

La idea tomó cuerpo fácilmente, y ya estaba en desarrollo, cuando me cupo la honra, en mi calidad de decano, de ser elegido para la presidencia de la diputación de la grandeza. Entonces, en una

Junta magna, presenté, y fué aceptada con unánime simpatía, una moción solicitando que las casas construidas y las que hubieran de construirse hasta la formación de la barriada, se dieran en donativo a los soldados que por su heroísmo y sus prendas personales, se hubieran distinguido en la defensa de la Patria en la campaña de Melilla, que se desarrollaba cruenta y trágica a la sazón.

Esta modificación, aunque esencial en cuanto a la condición del agraciado, no iba en detrimento del espíritu generoso del primer acuerdo, porque el soldado es el obrero de ayer y ha de ser el obrero de mañana. Antes bien, lo mejoraba, porque se convertía en donación, con todas las ventajas anejas a la propiedad, como venta, hipoteca, arriendo, etc., etc., lo que se había pensado facilitarle en alquiler. Esta última consideración, sobre todas, me repugnaba extraordinariamente, porque estimaba que la grandeza española no debía percibir, por módico que fuese el precio, el menor estipendio del pobre trabajador que arranca su pan con el esfuerzo de su musculatura, en lucha a brazo partido con la vida.

—¿Y ha contribuido algo el Estado a esa labor tutelar?—nos atrevimos a preguntar.

—Nosotros no hemos tenido—añadió el prócer, legítimamente satisfecho—necesidad de recurrir al Estado para realizar esta obra de amparo al obrero. Como usted sabe, los grandes de España aportamos una cuota anual para sostener el esplendor de la clase, y todos los años nos queda un considerable remanente; pues este remanente, acumulado de varios años, es lo que aplicamos ahora, y seguiremos aplicando en lo sucesivo, al remedio de las vicisitudes materiales de aquellos buenos ciudadanos pobres que, en su esfera de acción, contribuyen al engrandecimiento o al prestigio de la Patria.

Me resta decir a usted que tenemos ya la satisfacción de ver hecha realidad la idea. La barriada de casas está construida; se compone de 15 casas por ahora, y está enclavada en la carretera de Extremadura. ¿Por qué no decir que las fincas son una monada? Consta cada una de cocina, comedor, tres o cuatro dormitorios, jardín y corral, sin faltarles el agua y la luz eléctrica y aquellos elementos primordiales de higiene que demanda con tanto imperio la vida moderna.

De cómo y cuándo se han de verificar los donativos de estas casas, diré a usted, por lo que respecta al primer extremo, que sólo esperamos a que se resuelvan algunos pequeños trámites en los títulos de propiedad, para ofrecérselas a Su Majestad el Rey a su regreso del viaje a Granada. En cuanto al segundo punto, esto es, al procedimiento, tenemos el propósito de encargar al ministerio de la Guerra que abra una escrupulosa información a fin de hacer una selección entre los bravos luchadores de las dos últimas campañas de África. Esta información será luego revisada minuciosamente por nosotros, porque nos inspira el deseo firmísimo de desterrar en absoluto todo favoritismo, y premiar el valor, el civismo y las virtudes individuales. Y consecuentes con este justo sentido de la caridad, hemos pensado, claro es, primeramente, en los que posean la cruz laureada de San Fernando y los que hayan derramado su sangre en defensa de nuestra bandera.

Calló el ilustre prócer, y nos despedimos de él pensando en la hermosa obra

de paz que realiza la grandeza española, acercándose paternalmente al pueblo.

## El Emmo. Cardenal D. Marcelo Spínola

Hoy se verificará en Sevilla la exhumación del cadáver del Emmo. Cardenal D. Marcelo de Spínola y Maestre, que fué Arzobispo ilustre de la Archidiócesis hispalense.

Para asistir al acto marchó ayer a la capital andaluza, nuestro respetable amigo D. Juan Gualberto Pemán y Maestre, sobrino del insigne Prelado.

Se verificará la exhumación en la Basílica sevillana, a puerta cerrada, concurrendo a ella, solamente, la virtuosa hermana del ilustre finado, que es la Rvda. Madre Superiora General de la Orden de Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón de Jesús, el Sr. Pemán y Maestre, como pariente más cercano del Sr. Spínola; el fiscal eclesiástico de la diócesis y el mayor-domo de Fábrica de la Basílica.

El cadáver, luego de la exhumación, quedará depositado en la misma cripta, hasta la madrugada del jueves que será depositado ante el altar mayor del Sagrario, donde durante la mañana se dirán misas por diversos sacerdotes, velando el cadáver la Comunidad de Esclavas, a cuya hora lo recogerá el Excmo. Cabildo Catedral, trasladándolo a un túmulo que estará colocado ante el altar mayor y cantándose en dicha tarde la Vigilia solemne de difuntos.

Durante toda la noche del jueves al viernes, el cadáver será velado por sacerdotes de Sevilla.

El referido viernes, a las diez de la mañana, se celebrarán honras solemnes, oficiando de Pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Almaraz.

La oración fúnebre está a cargo del capitular M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago, provisor que fué del Sr. Spínola.

A continuación se verificará el enterramiento del cadáver en el mausoleo que se ha levantado en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, conocida vulgarmente por la de «Los Cálices».

Este mausoleo se ha erigido por suscripción popular entre los diocesanos que fueron del ilustre muerto. Es todo aquel de mármol blanco finísimo de Carrara, y obra del notable escultor D. Joaquín Bilbao.

A todos los actos, excepto el de la exhumación, de hoy han sido invitadas las autoridades y corporaciones todas de Sevilla y los prelados sufragáneos.

De estos, desde luego, sábase que asistirán los de Almería y Jaen: ambos hallanse ya en la capital andaluza.

También concurrirá la Real Maestranza de Sevilla, a la que, como Caballero pertenecía el insigne Cardenal.

## Por telégrafo

Madrid 21-11'40 noche.

### Un artículo periodístico

El diario liberal *La Prensa*, publica una carta del Senador D. Ramón Melgarés, dirigida a D. Segismundo Moret, a quien considera como el precursor de la política iniciada por S. M. el Rey, llamando a Palacio a hombres de todas las ideas.

### Conflicto obrero

La huelga de obreros metalúrgicos sigue en igual estado.

El conde de Romanones a última hora estaba muy esperanzado en un arreglo.

### Dos manifiestos

Publican los periódicos un manifiesto de los obreros metalúrgicos, en el cual exclusivamente consignan su protesta contra la actitud de los patronos.

—Estos, a su vez, publican otro manifiesto contestando al de los obreros.

### Moret

El presidente del Congreso marchará el domingo próximo a Suiza.

**El dique de la Carraca.—Una protesta.**

El presidente del Círculo de San Fernando, ha dirigido una protesta a los

periódicos contra un telegrama del Ferrrol, que considera inútil el dique seco de la Carraca.

Dice el telegrama de San Fernando, que el dique es una de las mejores obras hidráulicas que en su clase se han construido.

### Declaraciones del Sr. González Besada.

En el Salón de conferencias del Congreso decía hoy el Sr. González Besada, que eran infundados los rumores sobre una próxima residencia en el partido conservador.

Manifestó el distinguido ex-ministro, que ayer estuvo conferenciando dos horas cordialmente con el Sr. Maura.

Añadió, «si cien veces se repitiera el acto que se celebró en el Senado seguiría, siempre, igual conducta.»

### Consejo

Atribúyese bastante importancia política, al Consejo de ministros, que se ha de celebrar mañana, pues en él se tratará de la combinación de altos cargos, sobre la base ya conocida.

### Los obreros del Arsenal

Es inexacto que se vayan a despedir obreros del Arsenal de la Carraca.

Existen créditos bastantes en el presupuesto de Marina, para la normalidad de los trabajos.

### Elección de un diputado

En el Congreso se ha recibido información favorablemente por el Tribunal Supremo el acto de la elección del diputado liberal por la Isla de Hierro (Canarias), Sr. Izquierdo.

Ordénase, para el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

### Los radicales

El domingo se verificará en el teatro «Gran Vía» un mítin radical, y después habrá banquete popular en el restaurant «La Huerta».

### Obsequio

En el «Ideal Room» se ha celebrado un banquete ofrecido por la Comisión de presupuestos del Congreso a D. Félix Suárez Inclán, presidente que fué de ella y actual ministro de Hacienda.

Asistieron el conde de Romanones, el señor Moret y muchos diputados. No hubo brindis.

### Incendio

El Dueñas (Palencia) se ha localizado en el palacio del marqués de Monedero, que quedó destruido por el fuego. Hay dos heridos.

El origen del incendio atribúyese a la estufa del palacio.

### En Marruecos

Dicen de Tánger que se ha restablecido la comunicación con Larache marchando numerosos jefes y oficiales.

**Los franceses en África**  
Sábase que el general Brulard salió con siete batallones e igual número de secciones de ametralladoras, dos escuadrones de caballería y tres baterías a combatir en Anflus. El general Freinchet, le ayudará mandando otra columna francesa.

### Nuevo Gobierno

Un telegrama de París comunica que el nuevo Gobierno francés está formado del modo siguiente:

Presidencia é Interior, Briand.  
Negocios extranjerics, Jonnart.  
Guerra, Etienne.  
Marina, Baudin.  
Hacienda, Cloots.  
Instrucción pública, Dupuy.  
Comercio, Morel.  
Agricultura, David.  
Colonias, Guisthan.  
Trabajo, Bernard.

La sesión de hoy del Senado, fué brevísima.

El nuevo gobierno se presentará el jueves á las Cámaras.

**Viajes de S. M. al Extranjero**

El diario de Berlín *Die Post*, afirma que irá á aquella capital, D. Alfonso XIII en la próxima primavera.

También visitará S. M. á los Reyes de Inglaterra.

**Rectificación**

Informes autorizados niegan la dimisión del Capitán General de Canarias.

**De Hacienda**

El Sr. Suárez Inclán, niégase terminantemente, á hacer manifestaciones sobre planes de Hacienda, por considerar que debe guardar absoluta reserva.

—Cuanto se hable sobre empréstitos y emisiones de la Deuda pública, es completamente infundado.

—Hoy conferenció el ministro con los representantes de las provincias vascongadas para convenir en el tipo de tributación de las sociedades navieras, domiciliadas en aquella región.

**Noticias de Barcelona**

Continúan los trabajos para las próximas elecciones de diputados provinciales, con toda actividad.

Entre los elementos del jaimismo hay mucha diversidad de opiniones.

—Han marchado á Madrid los representantes de la Juventud conservadora, para asistir á la asamblea que celebrarán los organismos de toda España.

**NOTICIAS VARIAS**

**«La Nación»**

En los primeros días del mes de Febrero próximo empezará á publicarse en Madrid un nuevo colega titulado *La Nación*, de carácter monárquico independiente. Será órgano intérprete y defensor del principio de autoridad y de los fundamentos de Patria y Monarquía, amenazados por condescendencias y, en ocasiones, por pusilánimes tolerancias.

Dirigirá el nuevo rotativo don Carlos Micó.

**Notable aparato**

El propietario del «Café Alhambra» ha adquirido y tiene ya colocado en su establecimiento, una máquina de pequeñas dimensiones, productora de gas, capaz para tener encendidos diez mecheros.

Dicho aparato es una cosa muy notable, siendo de admirar el pequeño motor que lo hace funcionar, tanto por lo bien concluido como por la suavidad del roce de sus piezas, lo que le hace no producir ruido alguno.

Esta útil y curiosa maquinaria, es conocida por el nombre de «Amberg» población donde se halla la fábrica que la produce.

Alméntase el motor de bencina, de la que según dicen, consume muy poca cantidad, obteniéndose una economía considerable.

El dueño del «Café Alhambra» propónese adquirir otro aparato igual con destino al nuevo establecimiento que pronto abrirá en el Muelle.

**Procesión**

Verifícase ayer la procesión de San Sebastián con la solemnidad de todos los años.

Muchas personas había en las calles para presenciar aquella.

En San Lorenzo se celebró la función en honor del santo, pronunciando un elocuente sermón el Doctoral Sr. Domaica.

**Para el jefe de seguridad**

Llamamos la atención del jefe del cuerpo de seguridad, sobre lo conveniente que sería circular los guardias por el trozo de arrecife comprendido desde la calle de Santa María á las Puertas de Tierra, donde en las altas horas de la noche transitan pájaracos de mal agüero, cuya permanencia en aquellos lugares puede dar lugar á un atraco, á un robo, ó á cualquier otra menudencia por el estilo.

Esperamos no será desatendida esta advertencia que hacemos en nombre de personas que viven en dichos lugares, y cuya tranquilidad no es completa actualmente.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona:

El «Antonio López», salió el 18 de La Guayra para Puerto Rico,

El «Montserrat», llegó el 19 á la Habana.

El «Alfonso XIII», llegó el 19 á la Habana.

El «R. M. Cristina», salió el 21 de Gijón para Coruña.

El «Manuel Calvo», salió el 22 de Génova para Barcelona.

**Traslado de restos**

El día 23 se celebrará en Sevilla el traslado de los restos mortales del cardenal D. Marcelo Spínola, al mausoleo que se le ha erigido por suscripción popular en una de las capillas de la Catedral de Sevilla.

Predicará el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago.

**Solicitud de pensión**

Don Fernando García de Arboleya, presidente de la Academia de Santa Cecilia, de Cádiz, de acuerdo con el director de la misma, señor Galvez, y en nombre del Círculo de San Fernando, remitió al señor duque de Santo Mauro los antecedentes por éste pedidos al señor D. Manuel Pece Casas, para gestionar que la notable pianista señorita Juana Sánchez Gil, sea pensionada, á fin de que pueda ampliar y perfeccionar su carrera artística.

Como se recordará, obedece esto á gestiones del Sr. Pece Casas, como presidente de la expresada Sociedad isleña.

**¿Un demente?**

El señor gobernador civil recibió ayer una carta de un tal Diego Lorenzo, en la que expresa que había tomado la resolución de arrojarse al mar.

Incluye en la carta la cédula suya y la de su mujer.

Parece ser que este individuo no se encuentra bien de sus facultades mentales.

Hace varios días estuvo en Cádiz, marchando después á Málaga, y regresando á esta capital hace cuatro días.

El señor gobernador ha remitido la carta y las cédulas al Juzgado de instrucción.

También ha dado órdenes de que sea buscado y detenido en donde se le encuentre.

Hasta la hora presente, á pesar de las indagaciones hechas, no ha podido ser hallado.

**Revista**

Ayer pasó revista de ropas y armas las fuerzas de la guardia municipal y de serenos.

**Detención**

Por los vigilantes fué detenido en la noche anterior el individuo que dijo llamarse Francisco Gómez y Gómez, natural de Pontevedra, el cual le había sustraído dos pesetas sesenta y cinco céntimos á la joven Martina García, después de maltratarla.

Ya en la inspección de vigilancia, el referido sugeto insultó y apedreó con un paraguas á los dichos guardias y otros que se encontraban en la expresada oficina, resultando uno de ellos con erosiones.

Con gran trabajo pudo ser reducido á prisión.

**Anuncio**

Para su publicación en el «Boletín Oficial», remite el Parque de suministros de intendencia de Cádiz, anuncio convocando á un concurso para adquirir artículos de inmediato consumo, con destino al mismo.

**Lo celebramos**

Continúa mejorando la pequeña hija del Gobernador civil.

Para interesarse por su salud concurrieron al Gobierno los Sres. D. Cayetano del Toro, don Amado García Bourlié, D. Manuel Grosso, don José Aramburu, D. Manuel López Martí, señora superiora del Hospicio provincial, general gobernador militar de la plaza, D. Antonio Mílego, D. José Murguía, D. Juan Montserrat, don Miguel Guilloto, D. Francisco Guerra Jiménez y D. Leonardo Rodrigo Lavín.

**Accidentes del trabajo**

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, recibieron curación los obreros accidentados en el trabajo, Antonio Venegas, de una herida contusa de un centímetro de extensión en la región parietal derecha, y Federico Claveira, de una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región superciliar derecha.

**Crónica judicial.**

**En la Audiencia**

**LOS JUICIOS DE AYER**

**Ante el Jurado.—Falsificación de firma, estafa y al fin... nada.**

Una señora vecina de esta capital, que tiene la suerte de poseer algún capital, parecíale poco el interés que legalmente debe producir el dinero, y pensando el modo de sacarle á éste el mayor producto posible, decidió dedicarse á hacer operaciones usurarias. Con objeto de que *diese la cara* y no aparecer ella, como prestamista, llamó en el año 1907 á un señor amigo de la familia, para que se encargara de esta clase de negociaciones, nombrándole, al efecto su administrador general.

Este administrador encargóse de todos estos asuntos y siguió así á satisfac-

ción de la señora su administrada, durante dicho año de 1907 y el siguiente 1908.

Llegó 1909, y el administrador, que parece tenía algún atraso en sus cuentas, fué llamado por la señora para liquidar, y no estando él conforme con algunas de las partidas, cuyo cargo se le hacía, negóse á prestar su asentimiento á la liquidación que un procurador había hecho por encargo y con los datos que le había facilitado aquella. Siguen, sin embargo, en el negocio, en amistad y buena armonía, al extremo de, teniendo necesidad la repetida dama y su administrador, de hacerse de algún metálico, por tener en circulación el propio, tomaron á préstamo dos mil doscientas sesenta y seis pesetas, que por un pagaré que firmaron de *mancomun é insolidum*, se obligaron á satisfacer; y siguieron tan en buena inteligencia y teniendo tanta confianza uno en otro, que él, algún tiempo después, se prestó, á petición de ella, á hacer y firmar con el nombre de otras personas, pero sin procurar imitar la letra ni rúbrica de éstas, un pagaré por valor de cuatro mil cuatrocientas ochenta pesetas, con objeto de evitar ella prestar cantidades á un hermano suyo, que constantemente la asediaba con tales peticiones, haciéndole creer no tenía esa cantidad en caja, que era la única que en aquella fecha sabía el hermano, por los libros, que había en aquella.

Para enjugar el cargo que pudiera existir contra el administrador, conviniéron en que éste, daría diariamente á la señora quince pesetas y alguna cantidad más á principio de cada mes, y ya más adelante liquidaría y verían quien debía á quien.

Pero de pronto, en Febrero de 1909, sin que se sepa porqué, la prestamista dejó de profesar el afecto que antes le tuviera á su administrador y le dice, no está conforme con el arreglo de las quince pesetas diarias y que lo que quiere es que, una hermana política de aquel, cancele un crédito hipotecario que contra aquella tenía. No se prestó á ello el administrador, se disgusta la señora, y presenta al Juzgado una querrela contra aquél, acusándole de una estafa de diez y nueve mil pico de pesetas y de falsificación de una firma del pagaré, que de acuerdo ambos, se hizo para figurar que la señora no tenía dinero, y evitarse que su hermano la molestara.

Se sigue el proceso por ambos delitos, durante la sustanciación del mismo, viene reduciéndose la reclamación hasta llegar á nueve mil ochenta y dos pesetas, pasa la causa á calificación de las acusaciones, pública y privada, ests á cargo del letrado Sr. Ortiz Mérida, y ambas, solicitan por cada uno de los dos delitos, la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de presidio correccional é indemnización de la suma dicha, de nueve mil ochenta y dos pesetas.

El letrado defensor Sr. D. Juan Reina presenta escrito de conclusiones, alegando no existía el delito de estafa, sin que previamente hubiese liquidado querellante y querrellado y que tampoco debía oponerse el delito de falsificación por no haberse tratado de imitar la firma de la persona con cuyo nombre firmó su defendido, en el pagaré expresado.

Celebróse ayer ante el jurado la vista de esta causa, á la que no asistió la defensa de la acusación privada por haberse esta desistido de su acción.

No compareció á declarar la señora querellante, y si lo efectuaron, el procurador Sr. Sierra y dos personas supuestas firmantes del pagaré tachado de falso.

El Sr. Fiscal D. Luis Solís, elevó á definitiva sus conclusiones, así como también las suyas el abogado defensor don Juan Reina, pronunciando ambos elocuentes discursos en apoyo de los mismos.

Después de hecho el resumen por el magistrado D. Antonio de la Vega, que presidía el acto, el jurado pronunció veredicto de inculpabilidad completa y la

Sala dictó sentencia absolutoria declarando las costas de oficio.

**Información suplementaria**

Manuel Ponce de León ocupó el banquillo de la Sección segunda, acusado de haber atentado en Jerez contra un guarda de consumos, que intentó registrarlo al pasar por un fielato; hecho por el cual solicitó el señor fiscal la imposición de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de doscientas pesetas.

Comenzado el juicio, el defensor, señor Camacho, solicita la apertura de información suplementaria, para averiguar si, como tiene noticias, este mismo hecho ha sido sentenciado ya há algún tiempo en otra causa.

La Sala accedió á ello, y se suspendió la vista.

**Conformidad**

Salvador Panche Rodríguez, procesado en Sanlúcar por delito de lesiones menos graves, se conformó ante la Sección segunda con la pena de un mes y un día de arresto, que el señor fiscal tenía interesado.

**BALLESTEROS**

**En los cólicos nefríticos así como en las demás enfermedades que proceden del artrítismo tales como reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tómase la «Piperazina doctor Grau».**

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTO DEL DIA 22  
San Vicente, diácono y san Anastasio, mrs.

SANTO DEL DIA 23  
San Ildefonso, arz., y san Raimundo de Peñafort, cf.

**Jubileo**

Día 22.—En la iglesia de San Pablo,  
Día 23.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

**SERVICIO DE VAPORES**

ENTRE CÁDIZ Y PUERTO DE SANTA MARÍA  
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 22  
10:00 de la mañana. 11:15 de la mañana.  
12:30 de la tarde. 4:15 de la tarde.  
2:45 de la idem. 4:00 de la idem.

DIA 23  
11:15 de la mañana. 12:15 de la mañana.  
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.  
00:00 de la idem. 0:00 de la idem.

## ESTOMACAL

**Con el Elixir Saiz de Carlos**

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

**Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID*  
Se remite folleto á quien lo pida.